VALORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

VALORES, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DEL PEC

Nuestro proyecto parte de una fundamentación en valores que nos impulsan a obrar en una determinada dirección. Consideramos que estos **valores fundamentales** son: la libertad, el deseo de evolucionar y mejorar de forma constante, el esfuerzo por lograrlo, la solidaridad, el apoyo a los más débiles y la lucha por la construcción de un mundo más justo.

El **objetivo esencial** que identifica la clave de nuestro trabajo es el pleno desarrollo de la personalidad y capacidades del alumno, esto es, enseñar a ser persona, pensar y trabajar, convivir y tomar decisiones de forma madura y responsable, trabajando al máximo las **Competencias Básicas** que nos ayudarán a alcanzar este objetivo.

En esta tarea tendremos como referente los siguientes **Principios de Intervención**:

1. Principio de **calidad** de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
2. La **equidad**, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
3. El **esfuerzo compartido** por alumnado, familias, profesores, el centro, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
4. La **participación** de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
5. La **flexibilidad** para adecuar nuestro proyecto educativo en su conjunto y los distintos planes que lo conforman a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
6. **La Individualización**, ajustando de la respuesta educativa a las peculiaridades y necesidades específicas de cada alumno/a.
7. **La Igualdad**, el acceso y permanencia del alumnado a los Centros Escolares debe realizarse en condiciones de equiparación de derechos, obligaciones y oportunidades.
8. **La Funcionalidad**, haciendo referencia a la utilidad de los aprendizajes que se ofertan al alumnado. Esta utilidad debe garantizar, en todos los casos, el desarrollo personal y social de los alumnos/as, y exige ofertar aprendizajes en torno a: aprender a ser y sentir, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a aprender.
9. **La Significatividad**, asegurando la relación de las actividades de enseñanza-aprendizaje con la vida del alumnado, y partiendo siempre de las experiencias previas que el alumno tiene.
10. **La Prevención**, procurando prevenir y anticipar la aparición de dificultades y ayudando a corregir aquellas situaciones o problemas que se presenten.
11. La **Coordinación**. Se deben definirse los cauces y estrategias para garantizar la coordinación de las actuaciones que realizan los distintos agentes, de forma que se asegure la coherencia, se optimicen los recursos existentes, se aumente la eficacia de la intervención y se ajusten las respuestas a las necesidades que vayan surgiendo.
12. La **consideración de la función** docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
13. La **corresponsabilidad de la familia** en el desarrollo de nuestra propuesta educativa considerando su repercusión en el modelado de principios, valores y actitudes en los alumnos.

IDENTIFICACIÓN DE LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO Y LOS DOCUMENTOS DONDE HAN SIDO LOCALIZADAS	1. Calidad	2. Equidad	3. Esfuerzo compartido	4. Participación	5. Flexibilidad	6. Individualización	7. Igualdad de acceso	8. Funcionalidad	9. Significatividad	10. Prevención	11. Coordinación	12. Consideración de la función docente	13. Corresponsabilidad de las familias
PAT.- Organización de apoyos y desdobles.	■	■			■	■		■	■	■	■		
PAT.- Plan de acogida e inmersión lingüística.	■	■	■		■	■	■	■	■	■	■		
PAT.- Programas globales.	■	■	■					■	■	■	■		
Plan de acción tutorial.	■	■	■	■	■	■		■	■		■		■
Actuaciones para el desarrollo de las CCBB.	■	■	■		■	■		■	■	■			■
ROF.- Estructura organizativa del Centro			■	■							■	■	
ROF.- Ordenación de la convivencia.			■	■							■	■	■
ROF.- Normas de funcionamiento.			■	■							■	■	■
ROF.- Proyecto de Comedor Escolar.													■
ROF.- Plan para el control del absentismo escolar.							■			■	■		■
ROF.- Criterios de selección y uso de libros de texto.	■	■						■	■				
ROF.- Plan de evacuación y emergencia.											■		
Proyecto de integración de las TICS.	■	■			■	■		■	■				
Proyecto de AFC.	■	■		■				■	■		■		■
Programa anual de actividades extraescolares y complementarias.				■							■		■
Proyecto 2º idioma (francés) en tercer ciclo.	■	■			■								
Programas Institucionales: Escuela Promotora de Salud.	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■		■
Programas Institucionales: Portfolio Europeo de las Lenguas.	■	■	■		■			■	■		■		
Plan Lector	■	■	■	■	■	■		■	■		■		■
Relación del Centro con otros servicios sociales y/o educativos.			■	■							■		■
Plan de evaluación.	■	■									■		